

Memorandum n° UA-JNE-2019-017
Guayaquil, 16 de mayo de 2019

PARA: Ramiro Noriega
Rector / Presidente de la Comisión Gestora
Universidad de las Artes

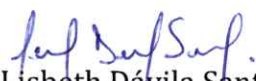
**ASUNTO: Corrección - Informe Final Cursos de Nivelación de Carrera
I Periodo 2018**

De mi consideración;

Tras la suscripción del Convenio con Senescyt n° 20180019CI y finalizado nuestros cursos de nivelación del I Periodo 2018, se entregó el Informe Final del Curso de Nivelación de acuerdo a ese convenio con Memorandum n° UA-JNE-2018-0047-M el 12 de Octubre de 2018. Este Informe Final del Curso de Nivelación de Carrera fue revisado por el equipo financiero, jurídico y el Vicerrectorado Académico de la Universidad de las Artes en los formatos establecidos por la Senescyt, revisado y avalado por Freddy Alonso Grijalva Montalvo, analista de Nivelación (Senescyt). Sin embargo, el 05 de abril 2019 recibimos la solicitud vía mail de revisar el informe final con modificaciones en los valores que se ha cancelado y los valores que la Universidad de las artes debe devolver, puesto que no eran los valores correspondientes.

Le solicito, señor rector y presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, suscriba el informe doblemente impreso para su entrega a la Senescyt, el cual contempla la solicitud de reembolsar 8.078,40 (Ocho mil setenta y ocho con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América) a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a fin de que la diferencia de valores en cuanto al número de estudiantes efectivamente matriculados en primera matrícula, que ascendió a 193 estudiantes, sea liquidado.

Gracias por la permanente atención.
Atentamente,


Lisbeth Dávila Santillán
Jefatura de Nivelación Emblemática (E)
Universidad de las Artes



17 MAY 2018

Memorandum n° UA-JNE-2019-017
Guayaquil, 16 de mayo de 2019

PARA: Ramiro Noriega
Rector / Presidente de la Comisión Gestora
Universidad de las Artes


**ASUNTO: Corrección - Informe Final Cursos de Nivelación de Carrera
I Periodo 2018**

De mi consideración;

Tras la suscripción del Convenio con Senescyt n° 20180019CI y finalizado nuestros cursos de nivelación del I Periodo 2018, se entregó el Informe Final del Curso de Nivelación de acuerdo a ese convenio con Memorandum n° UA-JNE-2018-0047-M el 12 de Octubre de 2018. Este Informe Final del Curso de Nivelación de Carrera fue revisado por el equipo financiero, jurídico y el Vicerrectorado Académico de la Universidad de las Artes en los formatos establecidos por la Senescyt, revisado y avalado por Freddy Alonso Grijalva Montalvo, analista de Nivelación (Senescyt). Sin embargo, el 05 de abril 2019 recibimos la solicitud vía mail de revisar el informe final con modificaciones en los valores que se ha cancelado y los valores que la Universidad de las artes debe devolver, puesto que no eran los valores correspondientes.

Le solicito, señor rector y presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, suscriba el informe doblemente impreso para su entrega a la Senescyt, el cual contempla la solicitud de reembolsar 8.078,40 (Ocho mil setenta y ocho con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América) a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a fin de que la diferencia de valores en cuanto al número de estudiantes efectivamente matriculados en primera matrícula, que ascendió a 193 estudiantes, sea liquidado.

Gracias por la permanente atención.
Atentamente,


Lisbeth Dávila Santillán
Jefatura de Nivelación Emblemática (E)
Universidad de las Artes



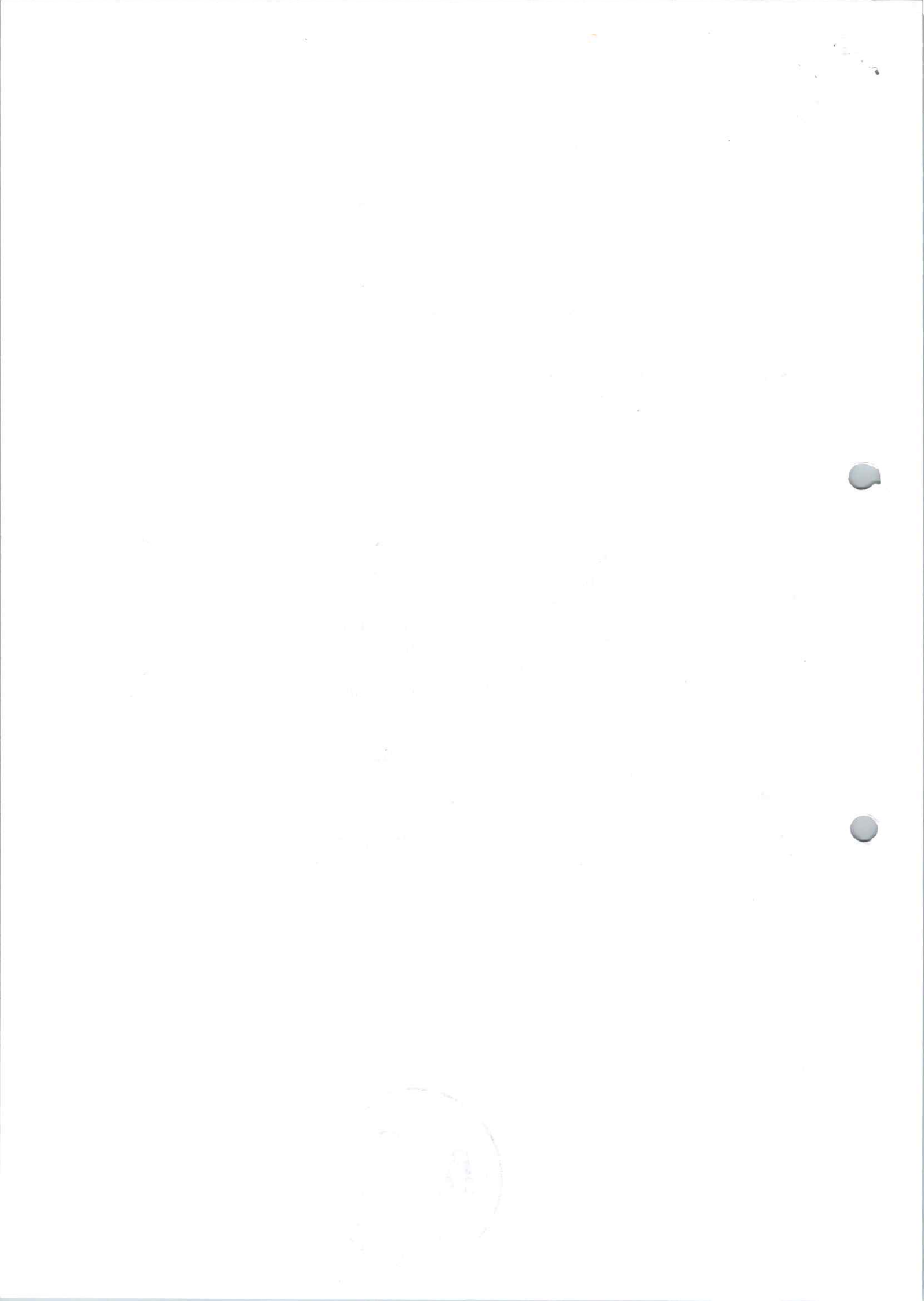


TABLA 4 Ejecución del convenio

EJECUCIÓN DEL CONVENIO	TOTAL
Valor del convenio (256 estudiantes proyectados)	\$ 55.296.00
Valor ejecutado (Primera matrícula + casos fortuitos 193 estudiantes matriculados)	\$ 41.688,00
Primer pago (90% del valor del convenio)	\$ 49.766.40
Valor a devolver por parte de la Universidad de las Artes	- \$ 8.078,40

TABLA 5 Ejecución del presupuesto

RUBROS	DEVENGADO	PORCENTAJE DEL TOTAL
Docentes	41,688 USD	100%
Tutores	-	0%
Gastos administrativos	-	0%
Bienes	-	0%
TOTAL	41,688 USD	100%

En la *Universidad de las Artes* consta la documentación de sustento del presente detalle, el cual puede ser solicitado según demanda de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

8. Conclusiones.

La Nivelación de Carrera fue impartida cumpliendo con los lineamientos planteados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en los siguientes aspectos:

1. Asignaturas impartidas y horas clase:

Materia	Carácter	Horas presenciales (Plataforma Gestión académica)	Horas virtuales (Plataforma Campus Virtual)	TOTAL
Universidad y Buen Vivir	Modular	48	16	64
Introducción a la comunicación académica	Modular	48	16	64
Arte y Sociedad	Modular	80	24	104
Taller Transdisciplinar	Modular	80	24	104

Curricular	Permanente	128	0	128
Proyecto integrador de saberes	Permanente	56	0	56
Tutorías de acogida académica	Permanente	18	18	36
Examen Integrador de Saberes	Final	-	-	6

2. Tutorías (Acompañamiento de docentes):

El docente tutor es personal académico de la Universidad de las Artes con, al menos, tercer grado de especialización. La gran mayoría dispone de título de maestría o están en disposición de ello actualmente. Ha de ser capaz de llevar paralelamente a la gestión, actividades asociadas a las demás funciones docentes, a saber, investigativo, profesionalizador y pedagógico. Estos cuatro perfiles hacen posible los siguientes objetivos derivados:

- Perfil docente tutor

- A) Dominar altas capacidades de comunicación y conocimiento integrador en el eje disciplinar artístico.
- B) Saber llevar pedagógicamente a los estudiantes por procesos individuales de reconocimiento y empoderamiento creativo en su llegada a la universidad.

- Perfil pedagógico

- C) Uso de dinámicas pedagógicas grupales diversas y procesos de enseñanza/aprendizajes activos, autónomos, compartidos, críticos y creativos/productivos en, para y desde Artes.

- Perfil profesional

- D) Desarrollar proyectos integradores y ser capaces de tutorizar el diseño y prelaboración de un proyecto artístico colectivo y participativo (cooperante).
- E) Saber dinamizar estrategias y dinámicas flexibles en desarrollo de proyectos y prácticas preprofesionales.

- Perfil investigador

- F) Comunicar eficientemente aquellos aspectos denominadores a favor de la innovación y calidad educativa, virtualización y aprendizaje compartido.

Las tutorías se cumplieron para garantizar la inclusión educativa de las y los estudiantes; de esta manera se crea eficientes trayectorias de aprendizajes, siendo esto una figura referencial en la integración teórico – práctica.

La Universidad de las Artes está presentando adecuadamente el informe académico financiero, donde se determina el uso de los recursos asignados, cumpliendo de esta manera con el objeto del convenio.

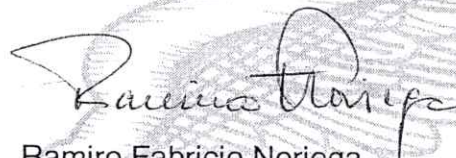
La Universidad de las Artes debe reembolsar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación por un valor de USD 8.078,40 (Ocho mil setenta y ocho con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América), a fin de que la diferencia de valores en cuanto al número de estudiantes efectivamente matriculados sea liquidado.

Particular que informamos para los fines pertinentes.

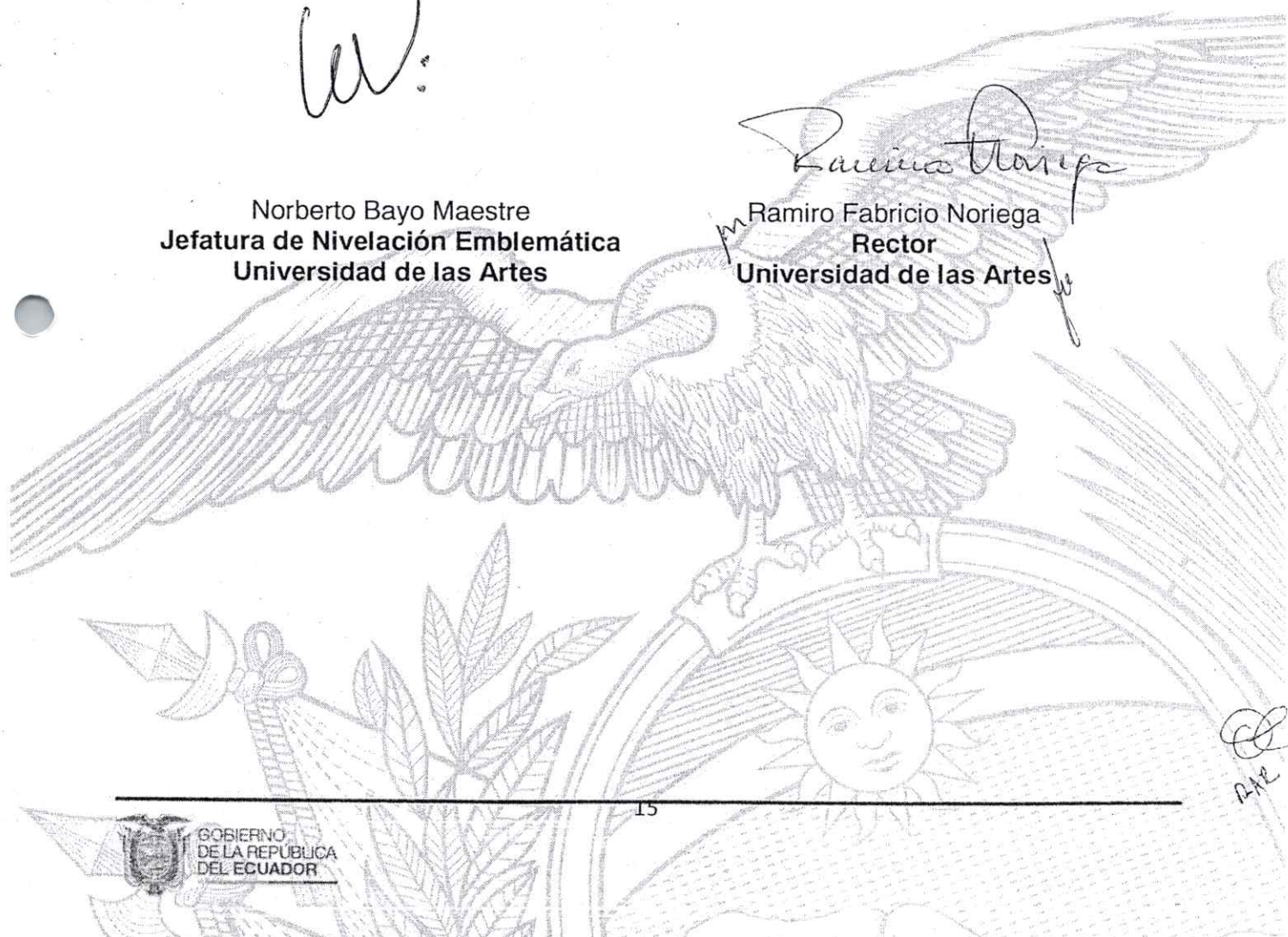
Atentamente,

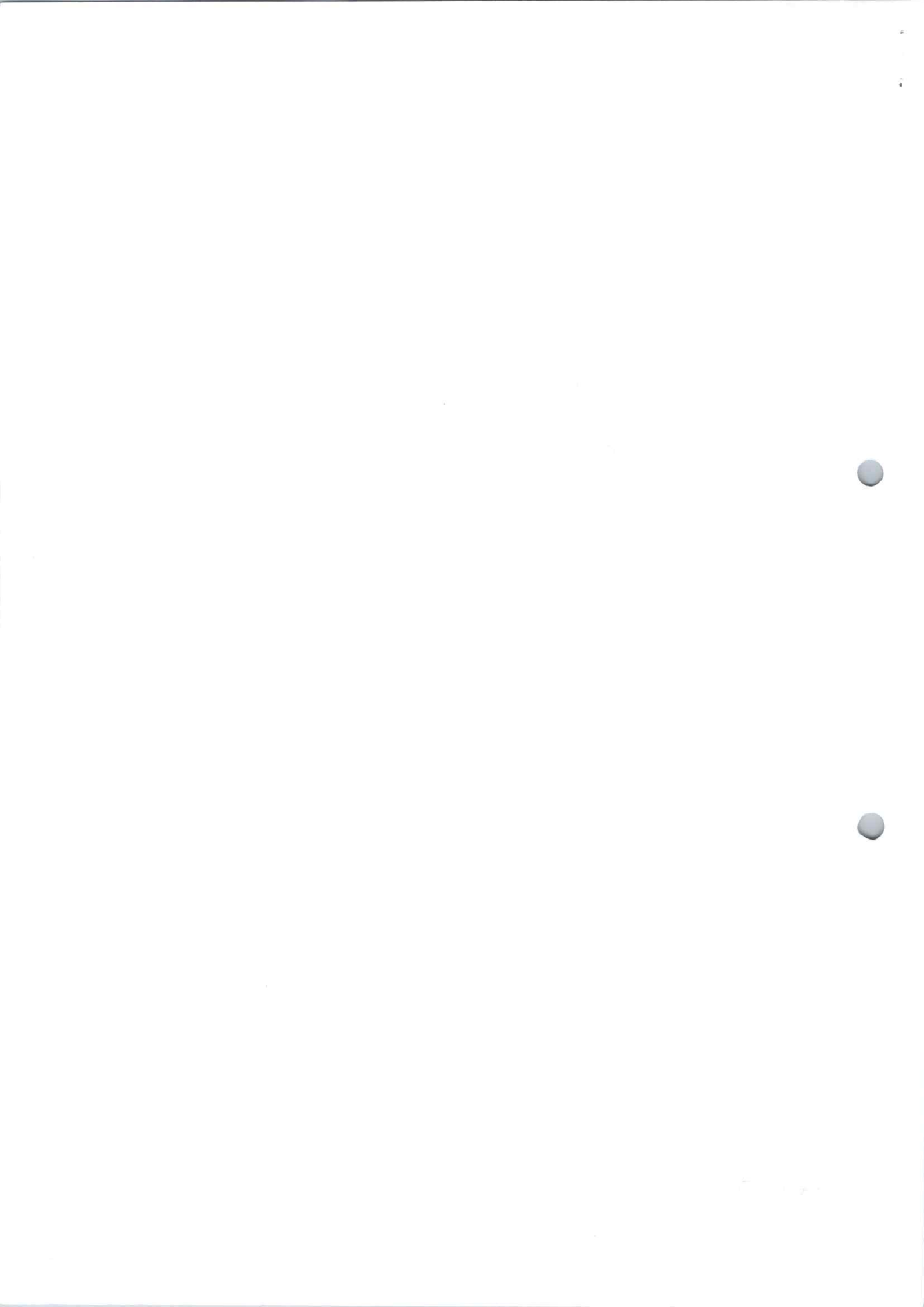


Norberto Bayo Maestre
Jefatura de Nivelación Emblemática
Universidad de las Artes



Ramiro Fabricio Noriega
Rector
Universidad de las Artes





ANEXO 1.3

Oficio N°: UA-JNE-2018-0008-O

Guayaquil, 17 de septiembre 2018

Sr. Edwin René Palma Echeverría
Subsecretario de Acceso a la Educación Superior
SENESCYT

De mi consideración:

En cumplimiento a la Cláusula Quinta, **Obligaciones de la Institución de Educación Superior** del convenio No. 20180019CI para ejecutar el servicio de nivelación de carrera, suscrito entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad de las Artes, presento el informe final académico y administrativo, del curso de nivelación de carrera desarrollado en nuestra institución.

El informe final presenta la siguiente información:

1. Descripción del proceso.
2. **Estudiantes:** Resumen de estudiantes matriculados en el curso de nivelación de carrera (primera, segunda y/o tercera matrícula), número de aprobados y reprobados. (Adjuntar el listado de estudiantes en formato XLS, según el detalle de la Tabla 1: Resumen de resultados de estudiantes matriculados IS 2018. (formato XLS)
3. Desarrollo de los bloques curriculares.
4. Calendario.
5. **Docentes:** Describir el desempeño de los docentes y sugerencias de mejora, Adjuntar el listado de docentes asignados a los paralelos y carga horaria. (formato XLS)
6. Bienes



7. Informe económico
8. Conclusiones
9. Anexos:
 - a. Evidencias. Archivo en digital.
 - b. Equipo de coordinación. Archivo en digital

En la institución de educación superior consta la documentación de sustento del presente informe final académico, el cual puede ser solicitado según demanda de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Atentamente,



Norberto Bayo Maestre

Jefatura de Nivelación Emblemática

Universidad de las Artes.

ANEXO 1.3

INFORME FINAL DEL CURSO DE NIVELACIÓN DE CARRERA PRIMER SEMESTRE 2018 REFERENCIA AL CONVENIO: 20180019 CI

1. Descripción del proceso

- a. Institución: **Universidad de las Artes**
- b. Sedes en las que se imparte la nivelación: **Campus Centro**
- c. Referencia al convenio: **20180019CI**
- d. Responsable/Coordinador de Nivelación: **Norberto Bayo Maestre**
- e. Descripción del desarrollo de los cursos de nivelación, logros, fortalezas y debilidades.

Nuestras materias están categorizadas como Artes en su modalidad de ejecución y producción; en consecuencia, tenemos una malla más dinamizadora en cuanto a propuestas pedagógicas se requiere. Cabría señalar tres características innovadoras generales: primero, por el devenir tecnológico que ha supuesto a la práctica artística y el por compromiso con el resto de dinámicas emancipadoras en las demás materias creativas. Segundo, por la constante vinculación entre disciplinas en el aula y en sus formas de expresión y creación. Tercero, por el tipo de conciencia ecológica que se señala al asociar el discurso artístico hacia una actitud crítica en todos los espacios creativos.

El proceso de nivelación de la Universidad de las Artes dura diecinueve semanas (un semestre académico). Los cursos de carácter propedéutico están divididos en dos módulos temporales de ocho semanas (seis semanas y de carácter intensivo) y uno permanente de dieciséis. Tres semanas están destinadas a las evaluaciones, a las presentaciones de los proyectos. Nuestro programa suma un total de cinco materias y un examen integrador que alcanzan los 40 créditos (550 hr presenciales + 450 trabajo autónomo). En una primera instancia, los lineamientos generales vienen establecidos por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del Ecuador (Senescyt), entidad gubernamental. En el reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) se resuelve una normativa general para su estructura, modelo organizativo, tipología de cursos y procesos en la oferta, asignación y aceptación de cupos.

Nuestros planes de estudios pretenden desarrollar en los estudiantes el desempeño eficiente y adecuado de las disciplinas artísticas a través del asesoramiento y fortalecimiento del perfil de aprendizaje. Debemos fortalecer el empoderamiento personal, comunitario y crítico del estudiante para incidir en el desarrollo del aprendizaje y de su profesionalización. De manera integral, nuestros procesos educativos deben generar oportunidades y desarrollo de las habilidades emprendedoras y potenciar el desarrollo de

conocimiento creativo y coaprendizaje en Artes. Debemos apostar por programas institucionales permanentes desde un enfoque integrador de saberes creativos asociados al fortalecimiento de una la acogida universitaria adecuada.

El Reglamento de Nivelación permite regular y coordinar las gestiones del personal académico y administrativo asegurando el acceso a la Universidad de las Artes. Debemos garantizar los mecanismos adecuados que permitan a los aspirantes participar de sus procesos educativos de manera eficiente. A partir del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de aprendizaje específicas mejoramos el desempeño de conocimientos y destrezas de las y los aspirantes que obtuvieron un cupo en una carrera ofertada. El curso de nivelación de carrera requiere asistir a tres asignaturas del currículo general nacional: Universidad y Buen Vivir, Introducción a la Comunicación Académica y Proyecto Integrador de Saberes; y tres asignaturas disciplinares, Arte y Sociedad, Taller Transdisciplinar y Curricular. Adicionalmente, se debe rendir un examen final que integra las competencias trabajadas en todo el curso.

Los contenidos de cada asignatura, que se sujetan a los objetivos institucionales, serán desarrollados en función de la experticia docente que desarrollará metodologías particulares. La programación de clase variará de acuerdo con el enfoque de cada docente en relación con los grupos de estudio. El 60% de evaluación corresponderá a los logros de aprendizaje, a través de pruebas y proyectos de aula. El 40% corresponderá a evaluación de procesos educativos en ambientes asistidos por la docencia y del trabajo autónomo del aspirante, tales como actividades prácticas, talleres, estudios de casos, reportes de observaciones, lecturas comprensivas, participación en clase, e informes de equipos colaborativos, entre otros.

El docente participará en las actividades artísticas y académicas desarrolladas en la universidad, vinculándolas con sus contenidos académicos, previamente diseñados en su plan de clase. Se establecen tutorías académicas que se refieren a espacios para reforzar contenidos de la asignatura y tutorías de acogida que se refieren a espacios para reforzar el perfil profesional basado en este plan de acogida académica de la Universidad de las Artes.

Referencias:

- Aguirre, C., y Gómez Labrada, A. (2014). La Universidad y su rol participativo a través del Método Educativo de Desarrollo Comunitario. *Educación, Arte Y Comunicación*, (1), 10-17.
- Bayo, N. (2018). Pensamiento complejo desde y para el perfil en Artes: hacia una comunidad creativa. En *II Congreso Virtual Internacional de Educación, Innovación y TIC* (p. 567). Eindhoven, NL: Adaya Press. Recuperado de <http://www.adayapress.com/wp-content/uploads/2018/02/EDUNOVATIC2017.pdf>

- Bayo, N., y Dávila, L. (2017). Acogida académica y concreción curricular en Artes: aprendizaje holístico y modelo de evaluación del profesorado, Book of abstracts CIVINEDU 2017. En / Congreso Internacional Virtual en Investigación e Innovación Educativa (p. 96). Eindhoven, NL: Adaya Press. Recuperado de <http://www.adayapress.com/wp-content/uploads/2017/10/CIVINEDU2017.pdf>
- Camnitzer, L. (2014). Los propietarios del tiempo, del arte y de la educación. In *Tercer Encuentro Iberoamericano de Arte, Trabajo y Economía* (p. 19-29). Quito: Arte Actual FLACSO.
- Cartagena, M. (2015). Arte, Educación y Transformación Social. *INDEX Revista De Arte Contemporáneo*, (00), 44-61.
- Trujillo Ojeda, S. (2014). Educación Superior, pilar fundamental en el desarrollo integral del Ecuador. *Educación, Arte Y Comunicación*, (2), 40-45.

Resultados obtenidos asociado a la línea de investigación Pedagogías Críticas y Creativas desde las Artes (Proyecto: Pedagogía. Procesos de empoderamiento y autonomía personal: Nivelación Emblemática desde y para las Artes como programa de acompañamiento para la excelencia académica) desarrollado por el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (ILIA) de la Universidad de las Artes, Ecuador. Presentado en IV Congreso Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa, **Innovagogia 2018** (España): 'Arte y educación: laboratorio de aprendizaje y transferencia creativa' e 'Instituir paisaje educativo y pensamiento creativo en artes'. Marzo 2018.

2. Estudiantes

Tabla 1: Resumen de resultados de estudiantes matriculados IS 2018

ÁREA DE CURRÍCULO	NIVELACIÓN DE CARRERA					
	ESTUDIANTES MATRICULADOS IS2018					
	MATRIZ DE TERCER NIVEL (MTN)	PRIMERA MATRICULA (I)	OTRAS MATRICULAS (II Y III)	TOTAL MATRICULADOS	APROBADOS	REPROBADOS
3 Artes	227	193	11	204	179	25
TOTAL	227	193	11	204	179	25

Del resumen de la **TABLA 1: Resumen de resultados de estudiantes matriculados IS 2018** se desprende que el número de estudiante en primera matrícula ascienda a 193, los mismos que serán considerados para la liquidación del convenio Nro. 20180019 CI.

Se adjunta el listado de estudiantes en formato XLS, con el detalle de la **TABLA 1: Resumen de estudiantes matriculados IS 2018**.

Análisis de los resultados de la nivelación.

La Nivelación Emblemática de la Universidad de las Artes es nodo y medula de una garantía que profundiza sobre el perfil del estudiante en Artes y ayuda a enlazar la proyección que necesita este estudiante para alcanzar con éxito graduarse en nuestras licenciaturas en producción artística. Nuestros docentes se hacen responsables de entender la educación como un método fundamental para el progreso y reforma social para, desde y las artes en el siglo XXI. La responsabilidad de evaluar la integración de los saberes conseguidos recae en esta figura del tutor de acogida que incide directamente sobre la tasa de retención de carrera. Cada alumno contará al finalizar la nivelación con un informe individual sobre su proyección académica, para así favorecer el diagnóstico del perfil de aprendizaje desde la etapa inicial.

Las estrategias grupales hacia prácticas transdisciplinarias ayudan a dinamizar el debate intergeneracional de las prácticas pedagógicas desarrolladas en y para las artes en los contextos de formación profesional de artistas. Las dinámicas de claustro enriquecen la constante revisión de los programas de formación permanente a docentes cuya finalidad garantiza el apoyo y seguimiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje llevadas a cabo. En 2016 se celebró en Ecuador la VI Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior. Allí se señalaron las tutorías y mentorías como los lugares posibles para prácticas de integración universitarias que reduzcan el abandono. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) señaló que los principales problemas de deserción son causados por economía deficitaria, falta de tiempo e incluso por la insatisfacción de la carrera en sí.

Esperemos seguir encontrando lugares para emancipar la práctica colectiva creadora a partir de programas centrados en la construcción del producir cultural y desarrollar las capacidades profesionales afín a su campo de experiencia. La Universidad será ahora entendida como el encuentro colectivo de unos saberes puestos en común a razón de la pedagogía comunitaria, en constante crecimiento y transformación social.

La capacitación docente es una clave fundamental para el desarrollo de estas dinámicas y estrategias que favorecen el ámbito de la creación y producción cultural en educación superior universitario. Por un lado, en herramientas de virtualización y campus virtual permanente. Por el otro, en dinámicas de vinculación con la comunidad a través de programas de mediación cultural. Ambas competencias pretenden proteger un tipo de cuidado necesario para que se pueda producir las finalidades asociadas: la misión de la universidad de las Artes cuenta formar profesionales con pleno dominio de su campo, pensamiento crítico y conciencia social transformadora hacia el Plan Nacional del Buen Vivir. Nuestra nivelación dispone a la reflexión y argumentación de nuestros jóvenes en el devenir de la producción creativa contemporánea, abierto a poner en valor las prácticas interdisciplinarias, interculturales y transdisciplinarias. Abriríamos así un tipo de deriva

específica asociando el modelo pedagógico al tipo de comunidad universitaria e institucionalizar en Artes el modelo de producción profesional.

La Nivelación Emblemática de la Universidad de las Artes pone de manifiesto un programa de acompañamiento afín al tipo de responsabilidad que la comunidad espera de ella. Nuestra acogida académica y concreción curricular en Artes adquiere un compromiso con el aprendizaje holístico y un modelo de evaluación afín a dichas prácticas. La excelencia académica será el compromiso de todas las unidades administrativas en apoyar y direccionar dichas estrategias, acciones y reglamentos hacia una comunidad creativa. Debemos encontrar en cada parcela curricular un espacio para el diálogo y comunicación de la práctica tutelar. El continuo contacto entre el alumnado en su diversidad disciplinar en talleres y laboratorios de aprendizaje colectivos son los derivados del formato comunitario que se haya establecido. Nuestra profesionalización consiste en dar acogida a los procesos creativos previos que fueron seleccionados por las escuelas con el fin de prepararlos al reconocimiento de una salida profesional.

Referencias:

- Aguirre, C., y Gómez Labrada, A. (2014). La Universidad y su rol participativo a través del Método Educativo de Desarrollo Comunitario. *Educación, Arte y Comunicación*, (1), 10-17.
- Bayo, N. (2018). Pensamiento complejo desde y para el perfil en Artes: hacia una comunidad creativa. In *II Congreso Virtual Internacional de Educación, Innovación y TIC* (p. 567). Eindhoven, NL: Adaya Press. Recuperado de <http://www.adayapress.com/wp-content/uploads/2018/02/EDUNOVATIC2017.pdf>
- Bayo, N., y Dávila, L. (2017). Acogida académica y concreción curricular en Artes: aprendizaje holístico y modelo de evaluación del profesorado, Book of abstracts CIVINEDU 2017. In *I Congreso Internacional Virtual en Investigación e Innovación Educativa* (p. 96). Eindhoven, NL: Adaya Press. Recuperado de <http://www.adayapress.com/wp-content/uploads/2017/10/CIVINEDU2017.pdf>
- Trujillo Ojeda, S. (2014). Educación Superior, pilar fundamental en el desarrollo integral del Ecuador. *Educación, Arte Y Comunicación*, (2), 40-45.
- Cartagena, M. (2015). Arte, Educación y Transformación Social. *INDEX Revista De Arte Contemporáneo*, (00), 44-61.

Resultados obtenidos asociado a la línea de investigación Pedagogías Críticas y Creativas desde las Artes (Proyecto: Pedagogía. Procesos de empoderamiento y autonomía personal: Nivelación Emblemática desde y para las Artes como programa de acompañamiento para la excelencia académica) desarrollado por el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (ILIA) de la Universidad de las Artes, Ecuador. Presentado en IV Congreso Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa, **Innovagogia 2018** (España): 'Arte y educación: laboratorio de aprendizaje y transferencia creativa' e 'Instituir paisaje educativo y pensamiento creativo en artes'. Marzo 2018.

3. Bloques Curriculares

Tabla 2: Desarrollo de los bloques curriculares (Referencial)

Área de Currículo 3: Artes		
Carreras: Artes Visuales, Artes Sonoras y Musicales, Cine, Creación Teatral, Danza, Literatura, Producción Musical.		
Introducción a la Comunicación Académica	64 horas	Las palabras y el lenguaje: el proceso de comunicación como práctica social. La comunicación y su intención. La oración y los párrafos. Funciones del lenguaje. Textos expositivos y argumentativos. Chicago Deusto. El resumen y la síntesis. El testimonio.
Universidad y Buen Vivir	64 horas	Buen Vivir y la sociedad del conocimiento en las artes. Marco legal. Proyecto de vida. Procesos de contracción y expansión de ideas. Procesos básicos del pensamiento: Observación, descripción, comparación, relación, clasificación...
Proyecto Integrador de Saberes	56 horas	El proyecto. Estructura e Idea: justificación, teoría, antecedentes, marco legal, temporalidad y contextualización. Diseño. Diario del investigador.
Arte y Sociedad	104 horas	Definiciones del arte. Colecciones y reserva. Modos de ver. Contexto, apreciación, obras y producción. Intuición, fantasía y fragmentación. Acciones artísticas comunitarias. Arte, activismo y territorio. Color, sencillez y lenguaje: cuestión de libertad.
Taller Transdisciplinar	104 horas	Lo transdisciplinar. Saberes sociales. Comunidad, creatividad y cambio. Prácticas culturales y simulacro cooperativo. La actividad artística. Qué, por qué y dónde investigar. Qué, cómo y dónde hacer.
Curricular	128 horas	Artes Visuales: Dibujo. Sombreado. Composición. Fundamentos. Cine: Apreciación cinematográfica y lenguaje fílmico. Lenguaje cinematográfico. Lo visual y lo sonoro. Nociones básicas y recursos cinematográficos. El montaje. Cine y festivales internacionales. Producción: Nociones básicas. El teclado. Acordes, escalas, ritmo y melodía. Forma y estructura. Dinámicas y articulaciones. Escritura musical. Sonoras: Serie de armónicos y escala cromática y diatónica. Armaduras. Inversiones. Escritura musical. Danza: Cuerpo, estiramiento y respiración. Esquema y conciencia corporal. Equilibrio postural, peso, control y gravedad. Dinámica y espacio corporal.

		Teatro: Cuerpo y voz. Concentración, confianza, escucha, concentración e imaginación. La respiración. Fonación. Espacio, tiempo, ritmo y energía. Literatura: Género y subgénero. Realidad y ficción. Tradiciones orales. Escritura creativa. Poesía y novela. Interdisciplinariedad.
Tutoría	36 horas	Eje académico: acogida académica Eje psico-social: bienestar universitario Eje profesional: éxito académico Plan de Acogida Académica Programa de Acompañamiento para el Éxito Académico.

4. Calendario

Semana	Mes	ACTIVIDADES
0	Abril 8-13	Claustro de tutores n° 0 Jornadas de inducciones Asignación de Tutores de Acogida Académica Matrículas internas (SGA y Campus Virtual) Plan Ecológicas de Acogida hacia el profesorado tutor (PET)
1	Abril 16-20	Clases y tutorías
2	Abril 23-28	Clases y tutorías Sesión ordinaria PET n°1
3	Abril/Mayo 30-04	Clases y tutorías Primera reunión de claustro
4	Mayo 07-11	Clases y tutorías Reunión PIS Primera reunión extraordinaria Capacitación en Soluciones Moodle
5	Mayo 14-18	Clases y tutorías
6	Mayo 21-25	Clases y tutorías
7	Mayo/Junio 27-02	Clases y tutorías
8	Junio 04-09	Evaluación Bloque A Reunión extraordinaria claustro de tutores n°1
9	Junio 11-15	Recuperación Presentación de trabajos prácticos Segunda reunión de claustro Sesión ordinaria PET n°2
10	Junio 18-22	Clases y tutorías Diagnóstico del perfil bilingüe
11	Junio 25-29	Clases y tutorías
12	Julio 02-06	Clases y tutorías

13	Julio 09-13	Clases y tutorías
14	Julio 16-20	Clases y tutorías Tercera reunión de claustro
15	Julio 23-27	Clases y tutorías Sesión ordinaria PET n° 3 Defensa de proyectos integradores
16	Julio/Agosto 30-03	Evaluación Bloque B Reunión extraordinaria claustro de tutores n°2
17	Agosto 10-12	Evaluación del Bloque B Reunión extraordinaria claustro de tutores n°2
18	Agosto 16-20	Recuperación Presentación de trabajos prácticos (Casa Abierta)
19	Agosto 23-06	Examen integrador de saberes Cuarta reunión de claustro Recuperación examen integrador de saberes

5. Docentes

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	JORNADA	ASIGNATURA	DESEMPEÑO
1	1710138197	Aguirre Martínez Priscila María	Compartida	Curricular Cine	Estudiantes: 4.6 Autoevaluación: 4.0 CINE
2	907832174	Alvarado López Marco Antonio	Compartida	Curricular Visuales	Estudiantes: 4.3 Autoevaluación: 4.1 VISUALES
3	919552406	Balladares Rodríguez Omar Alonso	Completa	ICA – PIS - Tutorías	Estudiantes: 4.0 Autoevaluación: 4.5 Pares: 5.0 Directivo: 3.8
4	AA2123460	Baranzoni Sara	Compartida	Curricular Teatro	Estudiantes: 4.6 Autoevaluación: 4.9 TEATRO
5	917667107	Crespo Granda Andrea Priscila	Completa	ICA – PIS - Tutorías	Estudiantes: 4.3 Autoevaluación: 4.8 Pares: 4.5 Directivo: 3.6
6	1204354912	Dávila Santillán Lisbeth Narcisa	Completa	UBV – PIS - Tutorías	Estudiantes: 4.2 Autoevaluación: 5.0 Pares: 5.0 Directivo: 4.1
7	1750586362	Gills Arana Libertad	Compartida	Curricular Cine	Estudiantes: 3.9 Autoevaluación: 4.2 CINE
8	1757686793	Guerrero Bocanegra Borja	Completa	AS – Tutorías	Estudiantes: 4.5 Autoevaluación: 4.7 Pares: 5.0 Directivo: 4.2
9	956986038	Gui Descaire Elena	Completa	TT – PIS - Tutorías	Estudiantes: 4.0 Autoevaluación: 4.9 Pares: 5.0 Directivo: 4.1

10	1707343065	Marchan Gavilanes María Cristina	Compartida	Curricular Teatro	Estudiantes: 4.8 Autoevaluación: 3.2 TEATRO
11	138191795	Medina De Arrieta Elizabeth Alicia	Compartida	Curricular Danza	Estudiantes: 4.5 Autoevaluación: 5.0 DANZA
12	914862362	Montecé Quiguango Efrén Armando	Completa	UBV – PIS - Tutorías	Estudiantes: 4.1 Autoevaluación: 5.0 Pares: 5.0 Directivo: 4.1
13	125422075	Mujica Paredes Pedro José	Compartida	AS – Tutorías	Estudiantes: 4.4 Autoevaluación: 4.6 Pares: 5.0 Directivo: 4.4
14	907394902	Padovani Maridueña Hilda María	Completa	ICA – PIS - Tutorías	Estudiantes: 4.3 Autoevaluación: 5.0 Pares: 5.0 Directivo: 3.7
15	914815790	Pepper Cevallos Carolina Alexandra	Completa	Danza - TT - Tutorías	Estudiantes: 4.6 Autoevaluación: 4.9 Pares: 4.6 Directivo: 3.9
16	907652804	Restrepo Burgos Marcos Buenaventura	Compartida	Curricular Visuales	Estudiantes: 4.3 Autoevaluación: 4.8 VISUALES
17	120188206	Riera Esteban Rubén Julio	Compartida	Curricular Producción	Estudiantes: 4.5 Autoevaluación: 4.9 PRODUCCIÓN
18	1203924699	Saona Lozano Rosario Valeria	Completa	UBV – Tutorías	Estudiantes: 4.5 Autoevaluación: 5.0 Pares: 5.0 Directivo: 4.1
19	906267968	Serrano Macías Joaquín Humberto	Compartida	Curricular Visuales	Estudiantes: 4.1 Autoevaluación: 4.9 VISUALES
20	914244215	Suárez Pinzón Janina Fernanda	Completa	TT – PIS - Tutorías	Estudiantes: 4.3 Autoevaluación: 4.9 Pares: 5.0 Directivo: 4.3
21	923502835	Ulloa Landívar María Michelle	Completa	AS – Tutorías	Estudiantes: 4.3 Autoevaluación: 5.0 Pares: 3.8 Directivo: 3.4
22	1306315787	Vargas Prias Gustavo Daniel	Compartida	Curricular Sonoras	Estudiantes: 4.4 Autoevaluación: 5.0 SONORAS

6. Bienes

Tabla 3: Detalle de los bienes

DETALLE DEL BIEN	Cantidad	Valor de compra sin IVA	Valor Total incluido IVA
Sin bienes	Sin detalle	\$ 0,00	\$ 0,00

7. Informe económico.

El Convenio No. 20180019CI, contiene las Cláusulas relacionadas con el presupuesto referencial y el financiamiento, que estipulan un costo unitario de USD. 216,00 (doscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América) por estudiante, resultando un valor total de USD\$ 55.296, 00 (Cincuenta y cinco mil doscientos noventa y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) equivalente a 256 estudiantes proyectados.

Este presupuesto será distribuido por parte de la Institución de Educación Superior para pago a docentes, tutores y gastos administrativos que incluyen el pago al personal administrativo (coordinadores, asistentes, personal de apoyo), suministros materiales de oficina, mobiliario especializado, equipos informáticos y de impresión, en función de las y los estudiantes efectivamente matriculados.

Los recursos transferidos serán utilizados por la institución de educación superior exclusivamente para el cumplimiento del objeto de este convenio y de los compromisos contenidos en el mismo.

Al término del convenio la IES realizará la liquidación correspondiente y en caso de que el número de estudiantes matriculados en los cursos de nivelación sea menor al presupuestado, la institución de educación superior devolverá el valor respectivo a la SENESCYT.

El desembolso se lo realizará de la siguiente manera:

- El 90% a la suscripción del Convenio.
- El restante 10% a la entrega del informe final de nivelación del primer semestre 2018, con los anexos "Listado de docentes contratados", "Resumen de Resultados de Estudiantes Matriculados" y el informe de satisfacción.

TABLA 4 Ejecución del convenio

EJECUCIÓN DEL CONVENIO	TOTAL
Valor del convenio (256 estudiantes proyectados)	\$ 49.766,40
Valor ejecutado (Primera matrícula + casos fortuitos 193 estudiantes matriculados)	\$ 41.688,00
Primer pago (90% del valor del convenio)	\$ 43.728,04
Valor a liquidar	- \$ 2.040,04

TABLA 5 Ejecución del presupuesto

RUBROS	DEVENGADO	PORCENTAJE DEL TOTAL
Docentes	41.688 USD	100%
Tutores	-	0%
Gastos administrativos	-	0%
Bienes	-	0%
TOTAL	41.688 USD	100%

En la *Universidad de las Artes* consta la documentación de sustento del presente detalle, el cual puede ser solicitado según demanda de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

8. Conclusiones.

La Nivelación de Carrera fue impartida cumpliendo con los lineamientos planteados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en los siguientes aspectos:

1. Asignaturas impartidas y horas clase:

Materia	Carácter	Horas presenciales (Plataforma Gestión académica)	Horas virtuales (Plataforma Campus Virtual)	TOTAL
Universidad y Buen Vivir	Modular	48	16	64
Introducción a la comunicación académica	Modular	48	16	64
Arte y Sociedad	Modular	80	24	104
Taller Transdisciplinar	Modular	80	24	104

Curricular	Permanente	128	0	128
Proyecto integrador de saberes	Permanente	56	0	56
Tutorías de acogida académica	Permanente	18	18	36
Examen Integrador de Saberes	Final	-	-	6

2. Tutorías (Acompañamiento de docentes):

El docente tutor es personal académico de la Universidad de las Artes con, al menos, tercer grado de especialización. La gran mayoría dispone de título de maestría o están en disposición de ello actualmente. Ha de ser capaz de llevar paralelamente a la gestión, actividades asociadas a las demás funciones docentes, a saber, investigativo, profesionalizador y pedagógico. Estos cuatro perfiles hacen posible los siguientes objetivos derivados:

- Perfil docente tutor

- A) Dominar altas capacidades de comunicación y conocimiento integrador en el eje disciplinar artístico.
- B) Saber llevar pedagógicamente a los estudiantes por procesos individuales de reconocimiento y empoderamiento creativo en su llegada a la universidad.

- Perfil pedagógico

- C) Uso de dinámicas pedagógicas grupales diversas y procesos de enseñanza/aprendizajes activos, autónomos, compartidos, críticos y creativos/productivos en, para y desde Artes.

- Perfil profesional

- D) Desarrollar proyectos integradores y ser capaces de tutorizar el diseño y preelaboración de un proyecto artístico colectivo y participativo (cooperante).
- E) Saber dinamizar estrategias y dinámicas flexibles en desarrollo de proyectos y prácticas preprofesionales.

- Perfil investigador

- F) Comunicar eficientemente aquellos aspectos denominadores a favor de la innovación y calidad educativa, virtualización y aprendizaje compartido.

Las tutorías se cumplieron para garantizar la inclusión educativa de las y los estudiantes; de esta manera se crea eficientes trayectorias de aprendizajes, siendo esto una figura referencial en la integración teórico – práctica.

La Universidad de las Artes está presentando adecuadamente el informe académico financiero, donde se determina el uso de los recursos asignados, cumpliendo de esta manera con el objeto del convenio.

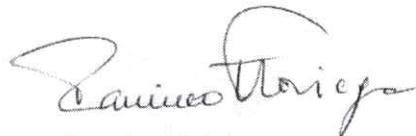
La Universidad de las Artes debe reembolsar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación por un valor de USD 2.040,04 (Dos mil cuarenta con 04/100 dólares de los Estados Unidos de América), a fin de que la diferencia de valores en cuanto al número de estudiantes efectivamente matriculados sea liquidado.

Particular que informamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Norberto Bayo Maestre
Jefatura de Nivelación Emblemática
Universidad de las Artes



Ramiro Fabricio Noriega
Rector
Universidad de las Artes

RM

